

MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 27428/22 *caratulado: "Solicitud prórroga designaciónord. 02/2020 D.G. Lucía JAIME como reemplazante desde 1/8/2022 hasta el 31/12/2022 Carreras de Diseño - FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación de la D.G. Lucía María JAIME, en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, con carácter de reemplazante, para continuar cumpliendo funciones en las asignaturas "**Tipografía II-Editorial**" y "**Tipografía III-Expresiva**" que se dictan en las carreras de Diseño Gráfico de esta Facultad, teniendo en cuenta la prórroga de licencia por razones particulares de la titular del cargo, Prof. Lucía DOMENECH.

Que la Dirección General Económico-Financiera informa que el cargo propuesto para atender losolicitadosurge de la licencia sin goce de haberes de la Titular.

El informefavorable de la Secretaría Económico-Financiera y por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Personal que se detalla en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente resolución.


ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 397


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PERIODO
27-31081282-5	JAIME, Lucía María	Ayudante de Primera (SE) Reemplazante	<ul style="list-style-type: none">• "Tipografía II-Editorial"• "Tipografía III-Expresiva"	DISEÑO	Desde 01/08/22 Mientras dure la licencia de la Titular Prof. Lucía DOMENECH y no más allá del 31/12/22

RESOLUCIÓN Nº 397


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO